

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA O SEGUNDA LENGUA

Responsable del título:

1º Apellido	Feijó
2º Apellido	Torres
Nombre	Elías José
Cargo académico (decano/a, ...)	Decano de la Facultad de Filología
NIF	35553467K

Nombre de la Universidad	Universidade de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Filología
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	Facultad de Filología (USC): 02/06/2023 Facultad de Filología (UDC): 13/04/2023 Facultad de Filología y Traducción (UVigo): 01/06/2023
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro:	31/05/2023
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	Departamento de Lingua e Literatura españolas, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral: 13/04/2023 Departamento de Didácticas Aplicadas: 12/04/2023

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	8
2.1. Conocimientos	
2.2. Habilidades o destrezas.....	9
2.3. Competencias.....	10
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	12
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	12
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021) 15	
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	15
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	19
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	19
4.2. Descripción básica de las actividades y metodologías docentes.	22
4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.....	32
4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.32	
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	33
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.	33
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS	34
6.1 Recursos materiales y servicios.....	34
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	34
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	34
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	35
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total. ...	35
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.....	35
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	35
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	36
Anexos	36

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe) <i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera o Segunda Lengua			
1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
Rama de conocimiento				
1.3 Especialidad/es (máximo 50% de la totalidad de ECTS del título artículo 16 RD 822/2021) <u>Artículo 29 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC: cada especialidad tendrá entre el 20% y el 50% de la carga de créditos total del correspondiente título. En el caso de ofertar más de una especialidad, todas deberán tener un número similar de ECTS.</u> <u>Ver artículo 41 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC para la mención dual.</u>	Especialidad xxxxxx	Nº de ECTS:XX		
	Escpecialidad xxxxxx	Nº de ECTS: XX		
1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?	SI		No	X
Título conjunto: (sí/no)	Sí			
Nacional o Internacional:	Nacional			
Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):				

1.4. a) Universidad/es participante/s	Universidade de Santiago de Compostela Universidade da Coruña Universidade de Vigo	
1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)	Universidade de Santiago de Compostela	
1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.	Sí. Aportado por la Universidad responsable	
1.5.a) Centro/s en los que se imparte	Facultad de Filología de la USC Facultad de Filología de la UDC Facultad de Filología y Traducción de la UVigo	
1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i>	Facultad de Filología de la USC Según lo indicado en el Convenio de colaboración, a efectos administrativos internos, la coordinación académica del Máster será rotatoria por un período de dos años en el siguiente orden: Universidade de Santiago de Compostela, Universidade de Vigo y Universidade da Coruña	
1.6 Modalidad de enseñanza ver: artículo 14.7 del RD 822/2021 Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. - Apartado 1.6 Guía ACSUG - Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster USC	Presencial	
	Híbrida	
	Virtual	Virtual
1.7 Número total de créditos (ver Capítulo IV del RD 822/2021)	60	60
	90	

	120	
1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL) <i>Para que se puedan incluir en las memorias idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	Español Al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1 de dominio lingüístico de la lengua española. Las materias serán impartidas en español. Sin embargo, el gallego es lengua común de las universidades participantes; es la lengua que aparece por defecto en las páginas web, por ejemplo.	
1.9 Número total de prazas ofertadas en los centros en los que se imparte el título: 24		

Facultad de Filología de la Universidade de Santiago de Compostela

Centro:	Facultad de Filología
Universidad:	Universidade de Santiago de Compostela
Oferta de plazas del Centro:	Presencial: Híbrida: Virtual: 8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros.
Especialidad/es	
Idiomas de impartición	Español

Facultad de Filología de la Universidade da Coruña

Centro:	Facultad de Filología
Universidad:	Universidade da Coruña
Oferta de plazas del Centro:	Presencial: Híbrida: Virtual: 8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros.
Especialidad/es	
Idiomas de impartición	Español

Facultad de Filología y Traducción de la Universidade de Vigo

Centro:	Facultad de Filología y Traducción
Universidad:	Universidade de Vigo
Oferta de plazas del Centro:	Presencial: Híbrida: Virtual: 8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros.
Especialidad/es	
Idiomas de impartición	Español

1.10. Justificación del título

- a) Interés académico, científico, profesional y social del título.
- b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.
- c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados.

Este apartado de la memoria se recoge en el **Anexo 1.10. Justificación del título.**

1.11. Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Este máster tiene como objetivo fundamental formar profesionales en la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua, capacitados tanto para la docencia como para la investigación.

A partir de este objetivo general, se articulan los siguientes objetivos específicos, que son los que determinan, en líneas generales, los resultados de aprendizaje y de formación (cfr. 2).

- Proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para el desempeño profesional eficiente, adaptable y de calidad en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.
- Fomentar la investigación en el campo de la enseñanza de español LE/L2.
- Proporcionar las herramientas necesarias para organizar y gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje del español LE/L2.
- Proporcionar recursos para responder a las perspectivas de la industria del español como lengua extranjera en sus diferentes dimensiones.
- Fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural.

Estos objetivos se aúnan en esta propuesta de máster, que conjuga el desarrollo profesional inherente al dominio lingüístico con la aplicación de las competencias y habilidades o destrezas adquiridas en un mundo laboral diverso y variable.

1.11.b). Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No aplica.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

En el plan de estudios no se establecen estructuras curriculares específicas ni de innovación.

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Esta titulación capacita y aporta al egresado conocimientos, habilidades y destrezas para ocupar puestos de responsabilidad en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua en empresas y entidades públicas o privadas que desarrollen su actividad en este campo.

Perfiles académicos

- Formadores de profesorado en programas ofertados por organismos oficiales e instituciones de la lengua.
- Examinadores de pruebas de competencia y dominio del español (DELE, DELE para escolares, SIELE).

Perfiles profesionales

- Profesores de español LE/L2 en modalidad presencial, híbrida y virtual en la enseñanza reglada (Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional).
- Profesores de español LE/L2 en modalidad presencial, híbrida y virtual en organismos oficiales (centros del Instituto Cervantes en el exterior).
- Profesores de español LE/L2 en modalidad presencial, híbrida y virtual en centros de leguas en la enseñanza superior o en academias de idiomas.
- Personal de apoyo en ONG y centros sociales en calidad de profesores de español de alumnado migrante y refugiado.
- Autores de materiales didácticos (diseño y edición) en editoriales especializadas en español/LE/L2.
- Gestor en instituciones y entidades públicas y privadas que se muevan en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2 (dirección, jefatura de estudios, etc.).

Perfil investigador

- Investigador en proyectos de investigación que atiendan a distintos aspectos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua (adquisición y enseñanza; diseño de corpus de aprendientes, paralelos, multilingües; español como lengua de especialidad, investigación en acción, etc.).

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada:	Si		No	X
-----------------------------------	----	--	----	----------



2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Los resultados del proceso de formación y de aprendizaje ligados a este título y concretados en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas, tienen en cuenta los principios generales de la organización de las enseñanzas universitarias oficiales establecidos en el RD 822/2021 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781>). Asimismo, están alineados con el nivel MECES de cualificación del título en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y son coherentes con la denominación del título, su ámbito de conocimiento y el perfil de egreso.

2.1. Conocimientos

Con01: Identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas y los factores que intervienen en estos procesos.

Con02: Conocer y comprender los conceptos fundamentales de las teorías pragmáticas y adaptarlos a la docencia en segundas lenguas.

Con03: Identificar y distinguir los modelos sociolingüísticos y aplicarlos a la enseñanza de segundas lenguas.

Con04: Analizar y seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de español LE/L2.

Con05: Identificar y describir los principales problemas que presenta la gramática en la enseñanza-aprendizaje de español LE/L2.

Con06: Identificar y describir los principales problemas que presenta el léxico en la enseñanza-aprendizaje de español LE/L2.

Con07: Distinguir los diferentes métodos manejados en los procesos de creación de materiales para la enseñanza de español LE/L2: análisis, selección, evaluación y adaptación.

Con08: Identificar los principales fenómenos de variación del español y examinar su tratamiento en la enseñanza de español LE/L2.

Con09: Conocer y comprender las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las cuatro actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación.

Con10: Aplicar la metodología de trabajo basada en datos de corpus y operar con distintos tipos de corpus empleados en la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas.

Con11: Conocer los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos.

Con12: Distinguir los enfoques lingüísticos y los modelos pedagógicos en la enseñanza del español en función de diferentes contextos determinados por factores socioculturales de los aprendientes.

Con13: Seleccionar y utilizar materiales y recursos relacionados con la enseñanza de español LE/L2.

Con14: Seleccionar los procedimientos adecuados para adaptar la docencia de español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas.

2.2. Habilidades o destrezas

H/D01: Comparar y valorar diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas.

H/D02: Integrar fenómenos pragmáticos en las propuestas didácticas de enseñanza de español LE/L2.

H/D03: Relacionar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la dimensión social de las lenguas.

H/D04: Utilizar distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas.

H/D05: Describir de forma clara y pedagógica cuestiones gramaticales relevantes para el aprendizaje del español LE/L2.

H/D06: Describir de forma clara y pedagógica problemas léxicos del español asociados a su aprendizaje como LE/L2.

H/D07: Elaborar propuestas didácticas adaptadas a distintos contextos de enseñanza-aprendizaje de español LE/L2.

H/D08: Desarrollar actitudes respetuosas hacia las variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural.

H/D09: Diseñar y utilizar propuestas didácticas adecuadas para la enseñanza-aprendizaje del español con fines específicos.

H/D10: Adaptar para hablantes de lenguas signadas las actividades y los materiales para la enseñanza-aprendizaje de español LE/L2.

H/D11: Realizar propuestas didácticas basadas en el empleo de datos de corpus.

H/D12: Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.

H/D13: Analizar, adaptar y elaborar materiales para la enseñanza de español LE/L2.

H/D14: Diseñar actividades, tareas y unidades didácticas que desarrollen las diferentes actividades comunicativas de la lengua.

H/D15: Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.

H/D16: Diseñar y desarrollar proyectos docentes innovadores o proyectos de investigación en alguna de las áreas de la enseñanza de español LE/L2.

H/D17: Identificar y evaluar críticamente, mediante observación participante, la planificación, estructura y ejecución de una clase de español LE/L2.

2.3. Competencias

Comp01: Saber utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas en el ámbito docente o en otros entornos profesionales.

Comp02: Resolver problemas ligados a la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas en contextos más amplios y multidisciplinares.

Comp03: Formular juicios y proponer soluciones a problemas de la enseñanza de segundas lenguas basándose en teorías y métodos que sean respetuosos con la diversidad lingüística y sociocultural de los aprendientes.

Comp04: Saber transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas.

Comp05: Desarrollar nuevos métodos de trabajo adaptados al ámbito de la enseñanza de español LE/L2.

Comp06: Poseer autonomía para trabajar en equipo y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas en el ámbito del español LE/L2.

Materias		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje		
		Conocimientos o contenidos	Habilidades o destrezas	Competencias
M1	Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas	Con01	H/D01, H/D04, HD/12, H/D15	Comp01, Comp05
M2	La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas	Con02, Con03	H/D02, H/D03, H/D12, H/D15	Comp01, Comp03
M3	Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas	Con04, Con13	H/D04, H/D12, H/D15	Comp01, Comp03
M4	La gramática y su enseñanza en español LE/L2	Con05	H/D05, H/D12, H/D15	Comp05, Comp06
M5	El léxico y su enseñanza en español LE/L2	Con06	H/D06, H/D12, H/D15	Comp05, Comp06
M6	Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2	Con07	H/D12, H/D13, H/D15	Comp02, Comp06
M7	Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2	Con08	H/D08, H/D12, H/D15	Comp02, Comp03
M8	Las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación	Con09	H/D12, H/D14, H/D15	Comp01, Comp02
M9	El aprendizaje de español LE/L2 basado en datos de corpus	Con10, Con13	H/D11, H/D12, H/D15	Comp01, Comp05
M10	Enseñanza del español con fines específicos	Con11	H/D09, H/D12, H/D15	Comp02, Comp05
M11	Contextos de enseñanza de español LE/L2	Con12	H/D07, H/D12, H/D15	Comp02, Comp05, Comp06
M12	Gestualidad y enseñanza de español LE/L2 a signantes	Con14	H/D10, H/D12, H/D15	Comp03, Comp05
PE	Prácticas externas	Desde Con01 hasta Con14	H/D04, H/D13, H/D14, H/D15, H/D17	Comp01, Comp02, Comp03, Comp04
TFM	Trabajo fin de máster	Desde Con01 hasta Con14	H/D12, H/D15, H/D16	Comp02, Comp03, Comp04, Comp05, Comp06

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de las universidades:

- Universidade de Santiago de Compostela: <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres>.
- Universidade da Coruña: https://www.udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/.
- Universidade de Vigo: <https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados>.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

El perfil recomendado para el alumnado que accede a este título de máster puede describirse en base a un conjunto de habilidades, conocimientos e intereses bien identificados.

- Capacidades y habilidades recomendadas:
 - Capacidades básicas en el manejo de las nuevas tecnologías.
 - Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Habilidades para la organización, innovación y emprendimiento.
- Conocimientos recomendados:
 - Conocimiento avanzado en lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, análisis del discurso).
 - Conocimiento general en literatura y cultura hispánicas.
 - Conocimiento general en lingüística.
- Este título podría responder al interés de distintos colectivos como los siguientes:
 - Graduados o equivalente que precisan de una especialización en español LE/L2.
 - Profesorado que trabaja en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2 pero que no tiene una formación específica en estudios de postgrado.
 - Profesorado de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que imparte docencia a alumnado extranjero y demanda una formación específica en la enseñanza del español como segunda lengua.
 - Trabajadores de ONG y centros sociales que enseñan español a alumnado migrante y refugiado.

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a másteres, establecidos en el RD 822/2021 de 28 de septiembre, pueden consultarse en la web de las universidades:

- Universidade de Santiago de Compostela: <https://www.usc.gal/es/admision/master>.
- Universidade da Coruña: https://www.udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/.
- Universidade de Vigo: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/acceder/acceso-masteres>.

3.1.c) Requisitos específicos de acceso

Al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1 de dominio lingüístico de la lengua española:

- Diploma del español DELE Nivel C1 (https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/certificados_espanol/diplomas_dele.htm).
- Certificado de español SIELE Global Nivel C1 (https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/certificados_espanol/siele.htm).

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

Información sobre el procedimiento de admisión

La información relativa al acceso y admisión puede consultarse en las siguientes páginas web:

- Universidade de Santiago de Compostela: <https://www.usc.gal/es/admision/master>; https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/masteres_oficiais.html.
- Universidade da Coruña: https://www.udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/.
- Universidade de Vigo: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/acceder/acceso-masteres>.

Criterios de admisión

De acuerdo con las normativas de las tres universidades, la Comisión Académica del máster decidirá sobre la admisión de las personas solicitantes. La admisión se ajustará a los requisitos generales recogidos en el apartado 3.1.b, así como al perfil de ingreso recomendado (cfr. apartado 3.1.a).

El alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna deberá acreditar el nivel C1 mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) (cfr. apartado 3.1.c).

Los estudiantes en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, podrán acceder al máster sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando, en el país donde se haya expedido, dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. El acceso por esta vía no implicará la homologación del título previo.

Se considera aconsejable el conocimiento de alguna de las lenguas empleadas en la investigación científica, además de las lenguas propias de la comunidad autónoma.

El estudiantado podrá formular su solicitud de ingreso en cualquiera de las universidades, o en todas a la vez, debiendo optar por una de ellas, en el caso de ser admitido en varias, en el momento de formalizar la matrícula. Cada estudiante cursa el máster en la universidad en la que hace la matrícula. Se tendrán en cuenta, en todo caso, las solicitudes de traslado de expediente, según lo establecido por las normativas vigentes.

El máster ofrece un total de 24 plazas, repartidas entre las tres universidades participantes. En caso de que el número de alumnos interesados en cursar el Máster sea mayor que el límite de plazas establecido, se realizará una selección en función del siguiente baremo:

- a. El expediente académico (hasta el 60%).

- b. El conjunto del currículum vitae (hasta el 25%).
- c. Estar en posesión de títulos de las ramas de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas que se relacionan a continuación por orden de prelación (hasta el 15%):
 - Grado (o Licenciatura) en Lengua y Literatura Españolas.
 - Grado (o Licenciatura) en Lengua y Literatura Inglesas / Francesas / Alemanas / Italianas / Portuguesas / en Lenguas y Literaturas Modernas / en Lengua y Literatura Galegas/ en Filología Clásica.
 - Grado (o Licenciatura) en Lingüística Aplicada / en Lingüística / en Lingüística y Ciencias del Lenguaje.
 - Grado (o Diplomatura) en Maestro de Educación Infantil / en Maestro de Educación Primaria / Grado (o Licenciatura) en Pedagogía.
 - Grado (o Licenciatura) en Traducción e Interpretación.
 - Grado (o Licenciatura) en Humanidades.
 - Máster Universitario en Lengua y Literatura Españolas.
 - Máster Universitario en Lingüística Aplicada.
 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Lenguas y Literaturas.
 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Lenguas y Literaturas Extranjeras.
 - Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria / Máster Universitario en Pedagogía.
 - Otras titulaciones de grado (o licenciatura) de las Ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para el alumnado que solicite su admisión y posea un título diferente a los incluidos en el listado anterior, la valoración se hará en función de la adecuación entre su formación previa y los conocimientos recomendados en el apartado 3.1.a.

Tanto la composición de la Comisión Académica como el baremo que esta comisión empleará para valorar las solicitudes presentadas en el máster se harán públicos en el tablón de anuncios de cada una de las facultades y en la página web del máster antes del inicio del proceso de admisión.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Comisión Académica del máster, en colaboración con los servicios de integración universitaria (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>; <https://www.udc.gal/gl/cufie/ADI/>; <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>), implementará los mecanismos necesarios para facilitar su integración. De igual forma, se valorará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Los Servicios ofrecen apoyo a estudiantes con discapacidad, estudio de adaptaciones curriculares, un programa de alojamiento para estudiantes con discapacidad, un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y un Centro de Documentación para la vida independiente.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Universidad de Santiago de Compostela

En la USC los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos se rigen por la siguiente normativa: <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html> (pendiente de adaptación al Real Decreto 822/2021).

Universidad da Coruña

En la Universidade da Coruña, el reconocimiento y transferencia de créditos se rigen por la normativa aprobada el 30/06/2011, modificada en dos ocasiones, la última en 02/02/2015 (https://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf_2063069239.pdf). Esta normativa está pendiente de adaptación al Real Decreto 822/2021.

Universidad de Vigo

En la UVigo los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos se rigen por la siguiente normativa <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/255> (pendiente de adaptación al Real Decreto 822/2021).

De acuerdo con la normativa vigente en las tres universidades, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. La experiencia laboral y profesional acreditada en el ámbito de la titulación podrá ser reconocida en forma de créditos correspondientes a las Prácticas Externas. El reconocimiento se realizará en función de los resultados del proceso de formación y aprendizaje del título y no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

La Comisión Académica del Máster analizará de forma individualizada la información presentada por los solicitantes y decidirá el número de créditos que se reconocen en cada caso, respetando el máximo indicado.

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas superiores oficiales no Universitarias:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 6

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por las siguientes normativas.

Universidade de Santiago de Compostela

- Reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes de la USC (<https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>).
- Manual de Procesos de la Facultad de Filología (2022) en el que se desarrolla el procedimiento para la organización de la movilidad (https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/d6CyhiBozYD86PCrdHTHViA9bwJ2IMPHLeHeDySbFg0/1671528474/public/documents/2022-12/ACMP_Manual%20procesos_FF_2022%20%281%29%20%281%29.pdf).

Universidade da Coruña

- Reglamento de la UDC sobre movilidad internacional de estudiantes (CG 20/12/2012, modificado polo CG 27/02/2014 e polo CG 29/01/2015) (https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Regulamento_sobre_mobilidade_internacional_de_estudantes.pdf_2063069239.pdf).
- Reglamento de la UDC por el que se establecen el procedimiento y las condiciones para la formalización de convenios de doble titulación con universidades extranjeras (CG 30/01/2014) (https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Regulamento_convenios_dobres_titulacions_estraxeiras.pdf_2063069239.pdf).
- Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SIGC del Centro (https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/_galeria_down/calidade/MSGIC/MSGIC_Manual_I_Ed._02.pdf_2063069239.pdf).

Universidade da Vigo

- La Universidade de Vigo publica en el siguiente enlace la información sobre los programas de movilidad de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>).
- Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SIGC del Centro (http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/manual/Manual_de_calidade_2021_es.pdf).

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

El centro responsable del título aprobará y publicará, antes del inicio de matrícula en cada curso académico, la siguiente información:

- a) Calendario académico del título, con inclusión de los períodos de las actividades no presenciales síncronas (facultativas en este título).
- b) Listado de los recursos tecnológicos que necesite el alumnado para el seguimiento adecuado de la docencia y de las actividades formativas.

Se dispondrá de una página web propia del título que recogerá, entre otra, la siguiente información:

- vídeo explicativo del título,
- competencias y salidas profesionales,
- requerimientos tecnológicos e informáticos necesarios para el seguimiento del

título,

- competencias y conocimientos digitales imprescindibles para seguir la actividad docente,
- oferta y requisitos de admisión,
- implicaciones de la modalidad de impartición virtual para el desarrollo del título,
- estructura básica y secuenciación del plan de estudios,
- programa de las materias, con indicaciones relativas a objetivos, contenidos, bibliografía básica y complementaria, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodología docente, criterios y procedimientos de evaluación,
- procedimientos y canales de comunicación que se seguirán en cada materia,
- acceso a los recursos electrónicos de las bibliotecas universitarias,
- desarrollo y evaluación de las prácticas externas,
- desarrollo y ejecución del trabajo de fin de máster,
- funcionamiento de las tutorías y procedimientos y canales para el seguimiento del alumnado,
- equipo docente.

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Comisión académica del máster será la encargada de coordinar las actividades de apoyo y orientación a los estudiantes.

Las tres universidades cuentan con diferentes servicios de apoyo al estudiantado. Los más importantes se recogen en los PAT (Plan de acción tutorial), que contemplan “tutorización académica individualizada” para los estudiantes de máster, promueven la organización de sesiones informativas sobre oferta académica y sobre TFM, entre otros aspectos. La implantación de este máster requerirá la adopción de medidas adicionales para proporcionar información en línea al estudiantado. Pueden consultarse estos servicios en los siguientes enlaces:

USC, Facultad de Filología: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/plan-accion-tutorial>.

UDC: <https://www.udc.es/es/cufie/PAT/udc/>.

UVIGO: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planes-accion-tutorial>.

Otros servicios importantes, que disponen de atención telemática, son los destinados a asesorar a los estudiantes sobre oferta de estudios, salidas laborales, régimen de acceso y permanencia en la universidad, derechos, becas ayudas y premios, cuyas características pueden consultarse en:

USC: OIU (Oficina de información universitaria): <https://www.usc.es/es/servizos/oiu/>.

UDC: SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante): <https://www.udc.es/es/sape/>.

UVIGO: SIE (Sección de Información al Estudiante) <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>.

En las tres universidades existen servicios de atención al estudiantado con necesidades específicas:

USC: SEPIU: <https://www.usc.es/es/servizos/sepiu/>.

UDC: Unidad de atención a la diversidad: <https://www.udc.es/es/cufie/ADI/apoioalumnado/>

UVIGO: UNATEN: <https://www.uvigo.gal/es/campus/salud-bienestar/unidad-atencion-estudiantado-necesidades-especificas-apoyo-educativo-unaten>.

Las tres universidades disponen de áreas de apoyo telemático al alumnado:

USC: área ATIC (*[Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones](#)*), centrada en la gestión de las infraestructuras y servicios TIC.

UDC: AxudaTIC ([Centro de ayuda TIC](#)).

UVIGO: *Campus Remoto* centraliza todas las actividades de teledocencia: <https://campusremotouvigo.gal/>.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

La enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua es un ámbito que está en continuo crecimiento y, como consecuencia, existe una demanda notable de formación especializada. En respuesta a esta demanda, este máster ofrece al alumnado la posibilidad de formarse como especialista en enseñanza-aprendizaje de ELE/L2 tanto para la práctica de la profesión docente como para dedicarse a la investigación en este campo.

De acuerdo con lo anterior, el plan de estudios está constituido por un conjunto de materias que abordan aspectos teóricos y metodológicos sobre la enseñanza de lenguas extranjeras, describen los diferentes niveles del análisis lingüístico de la lengua española desde una perspectiva de ELE/L2 y atienden a la diversidad de contextos en los que puede tener lugar la enseñanza de español LE/L2.

El plan de estudios de 60 créditos se estructura en 6 materias obligatorias de 6 créditos, 3 materias optativas de 3 créditos, las prácticas externas de 6 créditos y el trabajo fin de máster de 9 créditos, ambos de carácter obligatorio. Estos 60 créditos se cursan en un año académico, en el primer semestre 30 créditos obligatorios y en el segundo semestre, los restantes, esto es, 6 créditos obligatorios, 9 optativos, las prácticas externas y el trabajo fin de máster.

Cada una de las tres universidades participantes se ocupará de la impartición de 2 materias obligatorias y se hará cargo de 2 de las 6 materias optativas ofertadas, además de las prácticas externas y del trabajo fin de máster.

La lengua utilizada en el proceso formativo será el español.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	36	36
Créditos optativos	9	18
Prácticas externas	6	6
Créditos trabajo fin de máster	9	9
Total créditos	60	69

Distribución temporal de las materias

Respecto a las materias optativas, hay que señalar que se ofertan 6 materias de 3 créditos (18 ECTS) de las que los alumnos deben cursar 3 (9 ECTS).

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
M1 Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas	6	OB	M6 Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2	6	OB
M2 La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas	6	OB	M7 Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2	3	OP
M3 Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas	6	OB	M8 Las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación	3	OP
M4 La gramática y su enseñanza en español LE/L2	6	OB	M9 El aprendizaje de español LE/L2 basado en datos de corpus	3	OP
M5 El léxico y su enseñanza en español LE/L2	6	OB	M10 Enseñanza del español con fines específicos	3	OP
			M11 Contextos de enseñanza de español LE/L2	3	OP
			M12 Gestualidad y enseñanza de español LE/L2 a signantes	3	OP
			Prácticas externas	6	PE
			Trabajo fin de máster	9	TFM
TOTAL	30		TOTAL	30	

Tipo de modalidad y grado de presencialidad

MODALIDAD VIRTUAL					
Materias		Hrs. presenciales	Hrs. no presenciales sincrónicas	Hrs. no presenciales asincrónicas	Hrs. trabajo personal
M1	Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas		12	36	102
M2	La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas		12	36	102
M3	Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas		12	36	102
M4	La gramática y su enseñanza en español LE/L2		12	36	102
M5	El léxico y su enseñanza en español LE/L2		12	36	102
M6	Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2		12	36	102
M7	Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2		6	18	51

MODALIDAD VIRTUAL					
Materias		Hrs. presenciales	Hrs. no presenciales síncronas	Hrs. no presenciales asíncronas	Hrs. trabajo personal
M8	Las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación		6	18	51
M9	El aprendizaje de español LE/L2 basado en datos de corpus		6	18	51
M10	Enseñanza del español con fines específicos		6	18	51
M11	Contextos de enseñanza de español LE/L2		6	18	51
M12	Gestualidad y enseñanza de español LE/L2 a signantes		6	18	51
PE	Prácticas externas				
TFM	Trabajo fin de máster		10	15	200

Desarrollo de la docencia

Salvo en la materia *Prácticas externas*, este máster se imparte en modalidad virtual. Está previsto que, en las materias obligatorias de 6 créditos, se impartan 2 horas no presenciales síncronas de docencia teórica (que el alumnado podrá seguir en directo o en diferido) y 10 horas de tutorías. En las materias optativas de 3 créditos se impartirá 1 hora no presencial síncrona de docencia teórica (que el alumnado podrá seguir en directo o en diferido) y 5 horas de tutorías. En la realización del TFM, cada tutor/a programará 10 horas no presenciales síncronas y 15 horas no presenciales asíncronas para el seguimiento del trabajo de cada tutorando.

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos telemáticos que satisfagan los requisitos especificados en el anexo 6. 1. 1. Los sistemas de evaluación incluirán actividades variadas, detalladas en el § 4.3, que el alumnado realizará y entregará a través de las herramientas de las plataformas institucionales previstas para este fin.

Las prácticas externas podrán realizarse en las tres modalidades previstas en la normativa para los estudios universitarios: presencial, híbrida o virtual.

Mecanismos de coordinación de la actividad docente

Este subapartado de la Memoria se recoge en el **Anexo 4. Planificación de las enseñanzas.**

Prácticas académicas externas

Este subapartado de la Memoria se recoge en el **Anexo 4. Planificación de las enseñanzas.**

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Este subapartado de la Memoria se recoge en el **Anexo 4. Planificación de las enseñanzas.**

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

Materias obligatorias

Denominación: Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas				
CARÁCTER	OB			
ECTS	6 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con01 Habilidades o destrezas: H/D01, H/D04, H/D12, H/D15 Competencias: Comp01, Comp05				
Contenidos				
Se abordarán las diferentes orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas y los factores que intervienen en estos procesos.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		2	18	
Actividades tuteladas			18	
Tutorías		10		
Trabajo personal del alumnado				102

Denominación: La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje		
Conocimientos: Con02, Con03		

Habilidades o destrezas: H/D02, H/D03, H/D12, H/D15 Competencias: Comp01, Comp03				
Contenidos				
Se tratarán conceptos básicos y generales de la pragmática y su aplicación a la enseñanza de segundas lenguas. Asimismo, se atenderá a la dimensión social en el proceso de enseñanza de segundas lenguas.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		2	18	
Actividades tuteladas			18	
Tutorías		10		
Trabajo personal del alumnado				102

Denominación: Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas				
CARÁCTER	OB			
ECTS	6 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con04, Con13 Habilidades o destrezas: H/D04, H/D12, H/D15 Competencias: Comp1, Comp3				
Contenidos				
Se examinarán conceptos generales sobre el diseño y desarrollo de los distintos componentes del currículo de español LE/L2. Se proporcionarán recursos y herramientas para su aplicación en la toma de decisiones sobre las distintas fases implicadas en el diseño de clases y cursos. Asimismo, se tratarán cuestiones generales referidas a las habilidades docentes y de gestión del aula, y se revisarán instrumentos de evaluación de diversos tipos.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		2	18	
Actividades tuteladas			18	
Tutorías		10		
Trabajo personal del alumnado				102

Denominación: La gramática y su enseñanza en español LE/L2				
CARÁCTER	OB			
ECTS	6 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con05 Habilidades o destrezas: H/D05, H/D12, H/D15 Competencias: Comp05, Comp06				
Contenidos				
Se presentarán modelos y materiales didácticos aplicados a la enseñanza de la gramática en diferentes soportes. Se examinarán las estrategias, ejercicios y actividades que contribuyan a mejorar la competencia gramatical de los aprendientes de español LE/L2 en función de su nivel de lengua. Se pondrá el foco en los problemas gramaticales recurrentes en el aula de LE/L2.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		2	18	
Actividades tuteladas			18	
Tutorías		10		
Trabajo personal del alumnado				102

Denominación: El léxico y su enseñanza en español LE/L2		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje		
Conocimientos: Con06		
Habilidades o destrezas: H/06, H/12, H/D15		
Competencias: Comp05, Comp06		

Contenidos				
Se abordarán los aspectos más relevantes del léxico en cuanto a la adquisición y el aprendizaje, presentando estrategias y actividades que contribuyan a mejorar la competencia léxica de los aprendientes de español LE/L2.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		2	18	
Actividades tuteladas			18	
Tutorías		10		
Trabajo personal del alumnado				102

Denominación: Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2				
CARÁCTER	OB			
ECTS	6 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con07 Habilidades o destrezas: D/H12, D/13, D/15 Competencias: Comp02, Comp06				
Contenidos				
Se abordarán los diferentes métodos manejados en los procesos de creación de materiales para la enseñanza de español LE/L2: análisis, selección, evaluación y adaptación.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		2	18	
Actividades tuteladas			18	
Tutorías		10		
Trabajo personal del alumnado				102

Materias optativas

Denominación: Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2				
CARÁCTER	OP			
ECTS	3 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con08 Habilidades o destrezas: H/D08, H/D12, H/D15 Competencias: Comp02, Comp03				
Contenidos				
Se tratarán conceptos fundamentales de variación lingüística aplicados al aula de español LE/L2: unidad y variedad del español; geolectos, sociolectos y registros.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		1	9	
Actividades tuteladas			9	
Tutorías		5		
Trabajo personal del alumnado				51

Denominación: Las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje		
Conocimientos: Con09		
Habilidades o destrezas: H/D12, H/D14, H/D15		
Competencias: Comp01, Comp02		

Contenidos				
Se abordarán las habilidades y estrategias que los hablantes ponen en juego para desarrollar las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. Se proporcionarán los fundamentos teóricos básicos, así como ejemplos prácticos para su desarrollo en la enseñanza del español LE/L2.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		1	9	
Actividades tuteladas			9	
Tutorías		5		
Trabajo personal del alumnado				51

Denominación: El aprendizaje de español LE/L2 basado en datos de corpus				
CARÁCTER	OP			
ECTS	3 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con10, Con13 Habilidades o destrezas: H/D11, H/D12, H/D15 Competencias: Comp1, Comp5				
Contenidos				
Se revisarán los corpus lingüísticos del español que sirven como fuente de información y se pondrá el foco en las posibilidades de explotación de corpus como herramienta de aprendizaje. Se prestará atención a la forma de graduar el uso de los diferentes tipos de corpus según el nivel de competencia de los aprendientes de español. Se presentarán materiales pedagógicos elaborados a partir de datos de corpus.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		1	9	
Actividades tuteladas			9	
Tutorías		5		
Trabajo personal del alumnado				51

Denominación: Enseñanza del español con fines específicos				
CARÁCTER	OP			
ECTS	3 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con11 Habilidades o destrezas: H/D09, H/D12, H/D15 Competencias: Comp02, Comp05				
Contenidos				
Se tratarán distintos aspectos sobre la enseñanza del español con fines académicos y profesionales. Se presentarán recursos y materiales para las lenguas de especialidad.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		1	9	
Actividades tuteladas			9	
Tutorías		5		
Trabajo personal del alumnado				51

Denominación: Contextos de enseñanza de español LE/L2		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje		
Conocimientos: Con12 Habilidades o destrezas: H/D07, H/D12, H/D15 Competencias: Comp02, Comp05, Comp06		
Contenidos		
Se abordarán los diferentes enfoques lingüísticos y los modelos pedagógicos en la enseñanza del español LE/L2 en		

función de diferentes contextos comunicativos determinados por factores socioculturales de los aprendientes.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		1	9	
Actividades tuteladas			9	
Tutorías		5		
Trabajo personal del alumnado				51

Denominación: Gestualidad y enseñanza de español LE/L2 a signantes				
CARÁCTER	OP			
ECTS	3 ECTS			
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Con14 Habilidades o destrezas: H/D10, H/D12, H/D15 Competencias: Comp03, Comp05				
Contenidos				
Se abordarán los procedimientos necesarios para adaptar la docencia del español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica		1	9	
Actividades tuteladas			9	
Tutorías		5		
Trabajo personal del alumnado				51

Prácticas externas

Denominación: Prácticas externas	
CARÁCTER	Prácticas externas
ECTS	6 ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
Castellano	Gallego	Inglés		
Sí	No	No		
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)				
Relación de resultados del aprendizaje				
Conocimientos: Desde Con01 hasta Con14 Habilidades o destrezas: H/D04, H/D13, H/D14, H/15, H/D17 Competencias: Comp01, Comp02, Comp03, Comp04				
Contenidos				
Centrados en la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, destrezas y competencias para el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica				
Actividades tuteladas				
Tutorías				
Trabajo personal del alumnado				

Trabajo Fin de Máster

Denominación: Trabajo de fin de máster		
CARÁCTER	TFM	
ECTS	9 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje		
Conocimientos: Desde Con01 hasta Con14 Habilidades o destrezas: H/D12, H/D15, H/D16 Competencias: Comp02, Comp03, Comp04, Comp5, Comp6		
Contenidos		
Elaboración de un trabajo académico aplicando a un tema de investigación seleccionado los conocimientos adquiridos en las diferentes materias. Los contenidos estarán determinados por el tema de investigación seleccionado.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		

	Modalidad virtual			
	Horas presenciales	Horas no presenciales síncronas	Horas no presenciales asíncronas	Horas trabajo personal
Docencia teórica				
Actividades tuteladas				
Tutorías				
Trabajo personal del alumnado				

4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas

Las actividades formativas que se prevé utilizar son las siguientes:

1. Docencia teórica. Actividad centrada en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas, mediante presentaciones, lecturas, visionado de vídeos, consulta de material multimedia, etc.

2. Actividades tuteladas. Responden a una tipología variada que engloba, por ejemplo, lecturas sobre bibliografía especializada, ejercicios prácticos, cuestionarios, portafolios, dossiers, etc. que pueden ser compartidos por todo el grupo o ser realizados de manera individual.

3. Tutorías. Actividad formativa relevante para la realización del trabajo tutelado y para todo aquello en lo que el alumnado precise el asesoramiento del profesorado.

4. Trabajo personal del alumnado. Esta actividad formativa supone el grueso de la dedicación por parte del alumnado. Comprende, por ejemplo, actividades tuteladas para compartir con el grupo o para ser realizadas de manera individual, la elaboración del trabajo fin de máster, etc.

Las actividades formativas relacionadas anteriormente se llevarán a cabo utilizando, de modo exclusivo, los recursos materiales que las universidades ponen de forma institucional a disposición de su comunidad para la docencia virtual (Campus Virtual, Campus Remoto, Moodle, MS Teams).

4.2.1. Descripción básica de las metodologías docentes

Las actividades formativas que se prevé utilizar son las siguientes:

1. Clase magistral

Sesiones sobre los contenidos del programa con presentaciones y bibliografía, ideas clave, esquemas, resúmenes, etc. Estas sesiones pueden responder a dos tipos:

- Sesiones telemáticas asíncronas. Estas sesiones serán grabadas y el alumnado podrá verlas tantas veces como quiera.
- Sesiones telemáticas síncronas. La sincronidad no será obligatoria para el alumnado. Las sesiones serán grabadas y el alumnado podrá verlas en diferido tantas veces como quiera.

2. Trabajo tutelado. Incluye las actividades que el alumnado realiza bajo la supervisión y asesoramiento del profesorado, por ejemplo, lecturas, ejercicios, dossiers, proyectos, cuestionarios, resolución de problemas, etc.

3. Foros de discusión. El carácter virtual del máster hace que esta metodología colaborativa sea especialmente productiva. Se utilizan las plataformas institucionales de docencia que proporcionan las herramientas necesarias para su aplicación.

4. Metodologías basadas en la investigación. Centradas en el trabajo autónomo del alumnado, incluyen actividades de lectura y selección bibliográfica; planificación de la investigación; selección y aplicación de metodologías de análisis, etc.

5. Prácticas externas. Esta metodología se aplica exclusivamente en las prácticas externas. Combina la tutorización académica y la profesional; requiere planificación de la intervención; incluye reflexión y autoevaluación de las prácticas.

4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación

Se fomentará la evaluación continua y ponderada de las actividades de evaluación. Los elementos de valoración recopilados durante el desarrollo de las actividades formativas pueden responder a los siguientes tipos:

1. Cuestionarios con preguntas objetivas (test) y/o con preguntas de desarrollo.
2. Portafolios y/ o dossiers.
3. Lecturas.
4. Presentaciones orales.
5. Participación en los foros.
6. Pruebas orales.
7. Informe de prácticas.
8. Elaboración y defensa del trabajo fin de máster.

Se trata de sistemas que en su conjunto permitirán valorar el proceso de adquisición de los contenidos y también diversas capacidades y habilidades desarrolladas por el alumnado, como la argumentación teórica, la reflexión, el análisis e interpretación de datos, el pensamiento crítico, la síntesis, la transmisión organizada de información, etc.

La realización y entrega de las actividades evaluables se realizará obligatoriamente a través de las herramientas de las plataformas institucionales adecuadas para este fin.

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente

No aplica.

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto

Este apartado de la Memoria se recoge en el **Anexo 5. Personal académico y de apoyo a la docencia**.

**6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E
INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS**

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Este apartado de la Memoria se recoge en el **Anexo 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.**

7_CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Este apartado de la Memoria se recoge en el **Anexo 7. Calendario e implantación.**

8_SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

8.2 Medios de la información pública

Este apartado de la Memoria se recoge en el **Anexo 8. Sistema Interno de Garantía de la calidad.**

Anexos

La universidad podrá incluir como anexos, en su caso, propuestas de desarrollos particulares para el título de determinadas normativas institucionales de organización académica con relación a especificidades de su naturaleza académica o profesionalizante.